

Pautas de admisibilidad de ingresos para SNAP y ayuda financiera

Programa asistencial de nutrición suplementaria - SNAP (por sus siglas en inglés)

1 de octubre de 2023– 30 de septiembre de 2024

Tamaño del grupo familiar	Pautas federales de pobreza (FPG, por sus siglas en inglés) Estándares de ingresos mensuales			Asignación mensual máxima del SNAP	LIHEAP 150 % FPG
	100 % FPG Ingresos netos	130 % FPG Ingresos brutos	165 % de ingresos brutos de FPG para obtener Admisibilidad categórica		
1	\$1,215	\$1,580	\$2,005	\$291	\$7,823
2	\$1,644	\$2,137	\$2,712	\$535	\$2,466
3	\$2,072	\$2,694	\$3,419	\$766	\$3,108
4	\$2,500	\$3,250	\$4,125	\$973	\$3,750
5	\$2,929	\$3,807	\$4,832	\$1,155	\$4,394
6	\$3,357	\$4,364	\$5,539	\$1,386	\$5,036
7	\$3,785	\$4,921	\$6,246	\$1,532	\$5,678
8	\$4,214	\$5,478	\$6,952	\$1,751	\$6,321
+ Cada persona	+\$429	+\$557	+\$707	+\$219	+\$643

Asignación mínima \$23 vigente desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024

DEDUCCIONES:	Límites de activos:
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deducción estándar: Para tamaños de grupos familiares de 1-3 = \$198; 4 = \$208; 5 = \$244; 6 o más = \$279 ◆ Límite de deducción por exceso de refugio: \$672 ◆ Subsidio de servicios públicos estándar de calefacción y refrigeración (HCSUA, por sus siglas en inglés): \$417 (HCSUA) ◆ Subsidio limitado para servicios públicos (LUA, por sus siglas en inglés): \$215 (LUA) ◆ Estándar telefónico: \$46 ◆ Cuidados para dependientes: Monto real (sin límite) ◆ Deducción de ingresos ganados: 20% ◆ Estándar de refugio para personas sin hogar: \$179,66 ◆ LIHEAP (solamente) Asignación estándar de energía (ESA, por sus siglas en inglés): \$283 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Límite de activos para grupos familiares con al menos un miembro que tenga 60 años o más o esté discapacitado: \$4.250 ◆ Límite de activos para todos los demás grupos familiares: \$4.250

Servicios de ayuda y respaldo en efectivo

1 de octubre de 2023 – 30 de septiembre de 2024

Tamaño del grupo familiar	Pautas federales de pobreza (FPG, por sus siglas en inglés) Estándares de ingresos mensuales			Beneficio mensual máximo	
	Límite de FPG del 85 %	Límite de FPG del 100 %	Programa de bonificación de transición* límite de FPG de 150 %	Ingresos netos en efectivo de NM Works	Ayuda general
1	\$1,033	\$1,215	\$1,823	\$327	\$301
2	\$1,397	\$1,644	\$2,466	\$439	\$405
3	\$1,761	\$2,072	\$3,108	\$550	\$507
4	\$2,125	\$2,500	\$3,750	\$663	\$610
5	\$2,490	\$2,929	\$4,394	\$775	\$713
6	\$2,853	\$3,357	\$5,036	\$887	\$817
7	\$3,217	\$3,785	\$5,678	\$999	\$920

8	\$3,582	\$4,214	\$6,321	\$1,134	\$1,044
+1	\$365	+\$429	+\$643	+\$112	+\$103
Deducción			Límites de recursos		INCENTIVOS LABORALES
Cuidados para dependientes: Para un niño menor de 2 años = \$200 Para un niño de 2 años o más = \$175 * El monto del beneficio del programa de bonificación de transición es de \$200.			Límite de liquidez: \$1.500 Límite del recurso no líquido: \$2.000		Omisión de los ingresos del trabajo: Padre soltero = \$125 y 1/2 remanente Biparental = \$225 y 1/2 remanente